



APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXTGENERATIONEU

Expediente: EXPT24-00025

Título: SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO CRITICO PARA EL NUEVO CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1113 PRTR)

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 2 de mayo de 2024 por el que se inicia el expediente de contratación de los SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO CRITICO PARA EL NUEVO CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1113 PRTR), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO CRITICO PARA EL NUEVO CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1113 PRTR) y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Abierto sujeto a Regulación Armonizada, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU.

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 22 de mayo de 2024 (AJ-CPIDS 2024/57), así como los pliegos técnicos que constan firmados por el Director Técnico en el expediente.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. Antonio Viana González

Fdo: Sergio Gómez Rojas

Director Gerente

Órgano de Contratación de Sandetel



FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	06/06/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNH2DTQ8LKY253PFXVRJAN9WQL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	